

RESPUESTAS PROCESO DRYP 57 – 2021

ACTUALIZACIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL

1. EMPRESA XOREX DE COLOMBIA

XOREX DE COLOMBIA, está interesado en el proceso del asunto y solicitamos a la entidad, permitan que los documentos y la oferta económica pueda ser enviada vía correo electrónico y no únicamente en la sede de Teleantioquia.

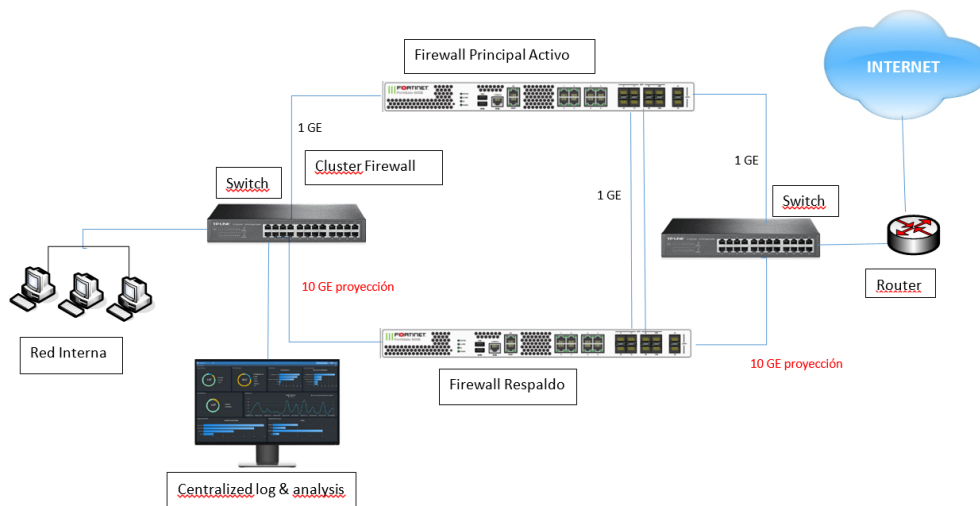
R/ En estos momentos de reactivación económica y por políticas de la entidad es preciso aclarar que solo se reciben propuestas en nuestro centro documental, y estamos guardando todas las medidas de bioseguridad que obliga la Ley

2. GAMMA INGENIEROS

1.1 ALCANCE DEL OBJETO: Se solicita a la entidad por favor entregar un diagrama donde se indiquen las velocidades de las conexiones y el medio por el cual se realizará dicha conexión, adicional se solicita indicar si la entidad cuenta con capacidades de 10GE en fibra sobre los switches y que cuenta con los transceivers y cableado para recibir dichas velocidades según se indique en los diagramas.

R/ Los Transceiver hacen parte del numeral 1.1. ALCANCE DE LA PROPUESTA (ver cuadro), en él se especifica 10GE SFP+. Igualmente se incluye en este numeral un esquema sugerido de conexionado.

Se aclara que la adquisición actual de seguridad, hace parte del fortalecimiento de la infraestructura del Canal, que por etapas, se viene llevando a cabo y posteriormente formarán parte de esta renovación los switches de Core y de distribución, lo que permitirá el aprovechamiento total de la infraestructura adquirida.



Se debe considerar la infraestructura actual existente, que interactuará con los dispositivos adquiridos en esta etapa y se describen en el numeral 1.3. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA SOLUCIÓN ACTUAL, donde se detallan las características de los switches de core y de distribución existentes.

3.4 CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN DE LA MARCA EN COLOMBIA: El oferente deberá anexar certificación de la representación de marca en Colombia, para la solución presentada en la cotización.

Debido a que un distribuidor autorizado solo garantiza que puede vender el producto, pero no significa que se garantice una correcta implementación para la entidad con la calidad que se necesita, para ser distribuidor autorizado basta con inscribirse ante el fabricante para poder obtener la distribución. Los diferentes fabricantes tienen niveles de membresía para que las empresas o entidades puedan revisar si un contratista no solo tiene la distribución, sino que también tiene la suficiente ingeniería para atender a sus clientes y experiencia suficiente para ciertos tipos de proyectos y pueden respaldar con calidad, los niveles de membresía dependiendo del fabricante puede ser 3 o hasta 4 niveles, donde el primer nivel es el autorizado (autorizado para vender sin tener requisitos de ingeniería o experiencia) y los siguientes niveles tienen exigencias de ingeniería propia y experiencia en implementaciones para garantizar la calidad a los clientes y estos tengan una forma de medir a sus proveedores, por lo tanto recomendamos a Teleantioquia que se exija el nivel más alto de categoría según el fabricante, para que Teleantioquia pueda garantizar la calidad de la implementación y soporte. Solicitamos amablemente que se modifique este punto de la siguiente forma:

“El contratista deberá ser Partner en el nivel más alto por la empresa fabricante; para lo cual deberán anexar certificación del fabricante donde se evidencie el nivel de membresía, adicional debe contar con un (1) ingeniero certificado en el nivel más alto de certificación ofrecido por la marca y 1 ingeniero en el nivel de arquitecto.”

Recalamos la importancia de que Teleantioquia verifique que los oferentes no solo estén autorizados para la venta del producto, sino que también se garantice el nivel de experticia y respaldo que tiene, tanto en la representación como en el personal certificado que implementará la solución ofrecida dada la complejidad y con el fin de asegurar que la implementación del proyecto se realice de la manera más efectiva y siguiendo las mejores prácticas.

5.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA: MAXIMO 200 PUNTOS: La entidad indica: la empresa que presente el mayor número de contratos relacionados en la venta de soluciones relacionados con el objeto del contrato tales como: *solución de seguridad perimetral firewall*, en los últimos 3 años, obtendrá el mayor puntaje. Las demás propuestas recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior utilizando una regla de tres simple.

Se solicita a la entidad dada la importancia y relevancia del contrato que se tenga en cuenta bien sea un máximo de 10 contratos o se haga una calificación con la sumatoria total del valor de los contratos, esto con el fin de garantizar que los proponentes cuentan con la experiencia en contratos alta complejidad.

R/ VER ADENDA 1

3. CONTROLES EMPRESARIALES

Servicios Profesionales.

Requerimiento 1: Mantenimientos Preventivos

Observación: Se solicita muy cordialmente a la entidad aclarar, si durante el periodo de soporte se deben contemplar "Mantenimientos Preventivos". En caso de ser afirmativa la respuesta, indicar cuantos mantenimientos preventivos se deben tener en cuenta durante el periodo de soporte e indicar las actividades que este involucra (limpieza equipos, actualización de sistema operativo, revisión de log, informes, etc)

R/ Los mantenimientos preventivos no hacen parte de los términos y se considerarán como un valor agregado por parte del proponente

Adecuaciones y Suministros.

Requerimiento 1: Adecuaciones físicas

Observación 1: Se solicita muy cordialmente a la entidad aclarar, si para el presente proceso se deben tener en cuenta adecuaciones físicas donde van instalados los equipos (acometidas eléctricas, PDU, etc).

R/ No están incluidos adecuaciones físicas ni trabajos civiles.

Observación 2: Es para nuestro entender que la entidad cuenta con el espacio necesario en el rack para la instalación de los equipos, así mismo en caso no contar espacio necesario la entidad será la responsable de proveer el espacio o rack necesario para la instalación de los equipos contemplado en la presente oferta, agradecemos a la entidad confirmar o aclarar nuestro entender

R/ Teleantioquia cuenta con los espacios y rack para la instalación de los equipos.

Requerimiento 2: Cableado eléctrico.

Observación: Se solicita muy cordialmente a la entidad aclarar, si para el presente proceso se deben tener en cuenta algún tipo de conector especial para la parte eléctrica, donde van conectados los equipos solicitados en el presente proceso. Conector estándar de los equipos es NEMA 5-15 (tipo B).

R/ Los conectores utilizados deben ser NEMA 5-15 Tipo B.

Requerimiento 3: Suministro Cableado

Observación 1: Se solicita muy cordialmente a la entidad indicar si deben contemplar cableado UTP RJ45 para la conexión de los equipos / interconexión de racks / centros de cableado, en caso de ser afirmativa la respuesta agradecemos indicar cantidades, distancias, categoría y tipos de conectores.

R/ No se contempla el suministro de cableado UTP

Observación 2: Se solicita muy cordialmente a la entidad indicar si debe contemplar cableado de Fibras ópticas para la conexión de los equipos / interconexión de racks / centros de cableado, en caso de ser afirmativa la respuesta agradecemos indicar cantidades, distancias, velocidad (1Giga – 10 Gigas) y tipo de conector (SR o LR).

R/ No se contempla suministro de cableado de fibra

Requerimiento 4: Suministro Transceivers - SFP

Observación 1: Se solicita muy cordialmente a la entidad aclarar si se deben contemplar Transceivers para la implementación de la solución de seguridad, así mismo especificar velocidad (1Giga – 10 Gigas) y tipo de conector (SR o LR). Que se debe contemplar en la oferta.

R/ Si está contemplado dentro de los términos. Ver cuadro de alcance del objeto, numeral 1.1

Observación 2: Es para nuestro entender que los SFP que se proveerán son únicamente de los equipos ofertados en el presente proceso, los SFP del otro extremo, los que van conectados a los equipos de core – switch -router serán responsabilidad de la entidad, agradecemos a la entidad confirmar o aclarar nuestro entender

R/ Los SFP+ corresponden a los equipos ofertados en el presente proceso.

Requerimiento 5: Implementación de la solución.

Observación: Se solicita muy cordialmente a la entidad indicar si la implementación de la solución se puede realizar de manera remota o se debe realizar en sitio?

R/ El numeral 1.1 ALCANCE DEL OBJETO en uno de sus apartes contempla

- Implementación en sitio de la solución, teniendo en cuenta la criticidad 7x24 de funcionalidad del Canal

Requerimiento 6: transferencia de Conocimiento

Observación: Se solicita muy cordialmente a la entidad aclarar de cuantas horas se debe considerar la transferencia de conocimiento. Así mismo indicar si esta se permite sea dictada de manera virtual o es obligatorio en sitio.

R/ La transferencia de conocimiento será en sitio, no menor a 8 horas y deberá ser impartida por personal certificado por el fabricante.

